

04/12/2020

NAVIDAD EN EL HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN

Buscando que se viva una Navidad en familia, segura y tranquila, para todos los servidores del HGM, las actividades de integración y celebración estarán regidas bajo los parámetros del Decreto 1550, del 28 de noviembre de 2020, expedido por la Presidencia de la República.

La Gerencia del Hospital General informa que tras la reunión sostenida con un grupo de infectólogos, intensivistas y epidemiólogos de la Institución, y basados en lo estipulado en el Decreto 1550, del 28 de noviembre de 2020, expedido por la Presidencia de la República, con el fin de evitar la propagación del COVID 19, se han tomado las siguientes decisiones:

1. Le daremos cumplimiento a las instrucciones impartidas en el **Decreto 1550**, expedido dentro de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus, para el mantenimiento del orden público y el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable, las cuales son de obligatorio cumplimiento. En este sentido, continúa la prohibición de realizar eventos públicos o privados que impliquen aglomeración de personas.
2. En consecuencia, informamos que no se realizarán algunos eventos navideños tradicionales que contravienen dicha norma, como es el caso de la novena navideña y la integración de fin de año.
3. No obstante, nuestra Institución, con el ánimo de conservar el espíritu de unión y alegría de esta época, adelantará algunas actividades que se irán anunciando previamente y en las cuales se deben observar todas las normas de bioseguridad.
4. Invitamos a toda la comunidad hospitalaria a no bajar la guardia y adelantar los festejos navideños, en familia, con mucha prudencia y siempre teniendo en cuenta las recomendaciones de autocuidado que permiten evitar la propagación del COVID 19.